

Acta de Sesión del Grupo Técnico para la Protección de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata.

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo las horas 09:00 am del día 14 de abril de 2026, se reunieron de manera presencial, los miembros de la Grupo Técnico para la Protección de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, en el auditorio del Auditorio de la Sub Gerencia de Ordenamiento, Demarcación y Acondicionamiento Territorial, sito en Esquina Jr. Ancash con Jr. Tacna C-10, Puerto Maldonado, con la finalidad de desarrollar la agenda convocada mediante el Oficio Múltiple N° 027-2026-GOREMAD-GRRNGA de fecha 07/04/2026.

I. Lista de asistentes:

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO, GRRNGA, GRFFS, DIRCETUR, DREMEH, DIREPRO, DRDAR-AAT, ANA, MARINA DE GUERRA DEL PERU, POLICIA NACIONAL, EJERCITO DEL PERU, AIDER, SERFOR, FENAMAD, CG-RNT, ACCA, CINCIAS, CARITAS, PNCBMCC-PIP 03.

II. Puntos tratados:

- Como acto inicial, el Ing. William Arauz Quispe, en representación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del GOREMAD, dio la bienvenida a los miembros del Grupo Técnico para la Protección de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. Asimismo, realizó un recuento de los antecedentes y de las acciones desarrolladas para la actualización del Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (PEZA-TAMB).
- El Blgo. Yuraq Herencia, consultor encargado de la actualización del Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (PEZA-TAMB), presentó el diagnóstico donde informó que en el ámbito de intervención se identifican 10 ecosistemas. Señaló que entre las principales causas de la deforestación destacan la minería ilegal y la expansión agropecuaria, actividades que habrían ocasionado la pérdida aproximada de 43 000 hectáreas. Asimismo, precisó que los incendios forestales también afectan la zona de amortiguamiento, generando pérdida de cobertura boscosa e incrementando el nivel de amenazas sobre la reserva.
- De igual manera, destacó las oportunidades de desarrollo sostenible existentes en el territorio, entre ellas el turismo, aprovechando el alto valor paisajístico y la creciente demanda por visitar áreas naturales protegidas, promoviendo circuitos turísticos entre la zona de amortiguamiento y la reserva. También resaltó la reforestación como una oportunidad para impulsar programas de restauración de ecosistemas que dinamicen la economía local.
- Asimismo, señaló la importancia de la diversificación productiva en sectores estratégicos, como los sistemas agroforestales, la ganadería regenerativa y el comercio mediante la exportación de productos del bosque, especialmente la castaña, cadena productiva que requiere fortalecimiento y generación de mayor valor agregado.
- Finalmente, se presentaron los aportes recogidos en el último taller participativo para la actualización del PEZA-TAMB, donde los grupos de trabajo identificaron amenazas, causas y alternativas de solución. Entre los principales hallazgos se evidenció la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, consolidar la

participación de la sociedad civil e involucrar activamente a los distintos actores en la gestión sostenible de la zona de amortiguamiento.

III. Aportes:

- El representante de FENAMAD señaló que es indispensable contar con voluntad política para garantizar el involucramiento efectivo de todos los actores, especialmente de las autoridades competentes, a fin de impulsar acciones integrales en la zona de amortiguamiento.
- El representante del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata indicó la necesidad de incorporar dentro del análisis las actividades económicas forestales, así como diferenciar la minería ilegal de la minería informal. Asimismo, mencionó la problemática de invasiones dentro de concesiones forestales y expresó la predisposición para implementar viveros orientados a procesos de reforestación, resaltando la importancia de evaluar su viabilidad técnica y priorizar la recuperación de la Zona de Amortiguamiento.
- La Gerencia Regional de Desarrollo Económico sostuvo que deben incorporarse más actores al proceso participativo y determinar con claridad qué entidad tiene la competencia funcional para exigir y supervisar la remediación de los pasivos ambientales existentes.
- La Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre informó que en la Zona de Amortiguamiento de Tambopata aún existen contratos no adecuados y contratos extinguidos, cuyos espacios han sido abandonados por algunos concesionarios y posteriormente invadidos. Precisó que las autoridades han ejecutado acciones frente a delitos ambientales; sin embargo, se trata de zonas de alto riesgo para las labores de fiscalización, manteniéndose pendiente la adecuación (Concesiones de Reforestación – ya no deberían existir según la Ley Forestal y de Fauna Silvestre) y saneamiento de dichos contratos.
- El representante de CINCIA señaló que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente (GRRNGA) cuenta con tres proyectos vinculados a la gestión territorial, los cuales se encuentran en cartera desde el año 2020. En ese sentido, solicitó precisar el estado situacional, nivel de avance y acciones pendientes para su reactivación o implementación correspondiente.
- El representante del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata precisó la necesidad de conocer la posición y dirección política de la Comisión Ambiental Regional de Madre de Dios respecto al proceso en curso, señalando que los acuerdos adoptados en la presente sesión requieren respaldo político e institucional para garantizar la implementación y cumplimiento efectivo del Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (PEZA-RNTAMB).
- La Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre señaló que gran parte de las áreas deforestadas en la Zona de Amortiguamiento habrían sido ocupadas por invasores informales. Asimismo, informó que se evaluó la posibilidad de otorgar Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF) como mecanismo de formalización y recuperación productiva; sin embargo, no fue posible concretar dicha entrega debido al incumplimiento de algunos requisitos establecidos. Finalmente, precisó que en campo persisten diversas dificultades operativas y de gobernanza territorial que limitan la implementación de soluciones sostenibles. Quisiera saber como formalizarlos. Teniendo los problemas para acreditar la posesión y hay derechos mineros superpuestos.

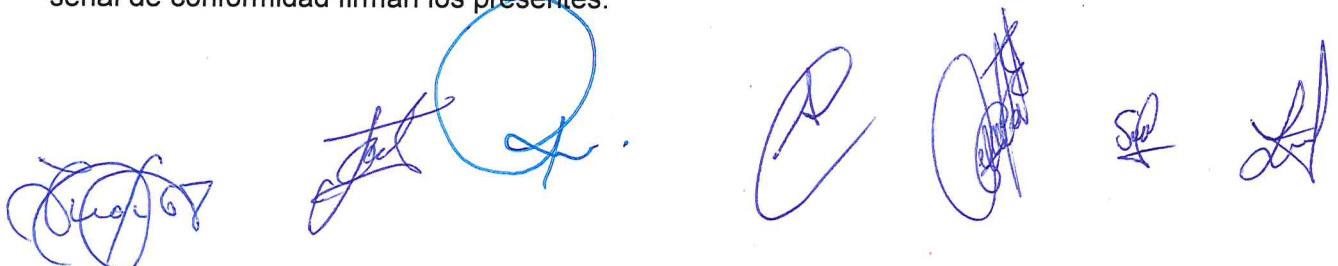
- El representante del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata indico que, para el cambio de uso, se tiene normativa aprobada donde no se puede realizar cambio de uso, donde existe un derecho, solo en áreas de libre disposición. Podrá recuperar el concesionario el área.
- La Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre precisó que existen requisitos específicos para el procedimiento de cambio de uso del suelo, los cuales deben distinguirse del régimen aplicable a los Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF), toda vez que este instrumento no implica una autorización previa de cambio de uso. Asimismo, indicó que los contratos deben otorgarse bajo la modalidad legal correspondiente y que el cambio de uso solo procede en predios debidamente titulados.
- Del mismo modo, informó que se presentaron aportes técnicos para optimizar los requisitos vinculados a los CUSAF; sin embargo, subsisten dificultades de articulación con la Dirección Regional de Agricultura, situación que ha generado complicaciones en la revisión y aplicación de los lineamientos propuestos para dicho mecanismo.
- ACCA, preciso que será el PEZA Reserva de Tambopata con un horizonte al 2030, para reducir la deforestación de la Zona de Amortiguamiento.
- La Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior señaló que existen quejas recurrentes de los operadores turísticos debido al impacto de las actividades ilegales en el territorio. En ese sentido, manifestó la necesidad de impulsar acciones de saneamiento físico-legal y mecanismos como los Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF), así como evaluar la ampliación del ámbito de protección de la Reserva Nacional Tambopata e identificar con precisión las áreas afectadas.
- Asimismo, propuso promover instrumentos normativos, tales como ordenanzas regionales, provinciales y distritales, orientadas a fortalecer la imposición de sanciones y multas, mejorar la fiscalización frente a la minería ilegal y ejecutar operativos articulados con las autoridades competentes. Finalmente, resaltó la importancia de impulsar proyectos turísticos sostenibles como alternativa económica frente a las actividades ilícita.
- SERNANP, indico que se debe presentar este Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento, y que la GRRNGA tiene los aportes y que debe tener fecha para aprobación de este documento de gestión.
- La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente precisó que la actualización del Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento (PEZA) de la Reserva Nacional Tambopata se prevé culminar hacia finales del mes de mayo, dependiendo de los aportes de los actores a través de la información que cada uno de ellos trabaja.
- El representante de la Marina de Guerra del Perú manifestó que uno de los principales obstáculos para enfrentar la minería ilegal es la falta de continuidad y voluntad política, considerando los constantes cambios en los ministerios y espacios de decisión. En tal sentido, propuso evaluar la implementación de un comando unificado, similar al modelo desarrollado en el VRAEM, donde las Fuerzas Armadas actúan de manera articulada y con mayor capacidad operativa.

- Asimismo, informó que actualmente se ejecutan operativos coordinados con SERNANP y que para el presente año se cuenta con presupuesto; sin embargo, precisó que durante el año 2025 no se dispuso de recursos suficientes, situación que generó limitaciones en el avance de las acciones programadas. Finalmente, señaló que en la zona de Inambari debería evaluarse la presencia de un mayor contingente de las Fuerzas Armadas para fortalecer el control territorial y la lucha contra las actividades ilícitas.
- El representante de SERNANP señaló que se requiere contar con una versión oficial por parte de las Fuerzas Armadas, el Ministerio Público y la Policía Nacional respecto a la presencia de cultivos ilícitos (plantaciones de coca y derivados) en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. En ese sentido, indicó que dicha información resulta necesaria para determinar si esta problemática debe ser incorporada como una de las causas asociadas a la degradación de los bosques en la Zona de Amortiguamiento de la RNTAMB.
- El representante de AIDER señaló que existen iniciativas orientadas a la participación de las comunidades nativas (CC.NN.) en la protección de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. Asimismo, destacó que el documento en elaboración constituye un insumo principal para orientar decisiones y acciones estratégicas destinadas a reducir los niveles de degradación de los bosques en la Zona de Amortiguamiento de la RNTAMB.
- La Gerencia Regional de Desarrollo Económico indicó que existen iniciativas orientadas a promover el uso de mesas gravimétricas como alternativa tecnológica en la actividad minera, con la finalidad de reducir o evitar el uso de mercurio en los procesos de extracción y procesamiento, contribuyendo así a disminuir los impactos ambientales asociados a esta actividad.
- El representante del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata precisó que quienes presentan mayor resistencia a la no utilización del mercurio en la actividad minera serían los operadores informales e ilegales. En ese sentido, remarcó la necesidad de fortalecer el cumplimiento del marco legal vigente, así como las acciones de control, fiscalización y sanción frente a prácticas que generan impactos ambientales y riesgos para la salud pública.

IV. Acuerdos Adoptados:

- Se acordó completar la matriz de aportes para la actualización del Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento (PEZA-TAMB) de la Reserva Nacional Tambopata hasta el día 23 de abril del presente año.
- Asimismo, se acordó realizar una próxima reunión de aportes del Grupo Técnico para la Protección de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata el día 19 de mayo de 2026, con la finalidad de revisar avances y consolidar propuestas para la actualización del instrumento.

Siendo las 11:30 am del día 14 de abril del año 2026, se da por finalizada la sesión, en señal de conformidad firman los presentes.




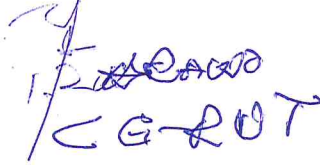
Sesión del Grupo Técnico para la Protección de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata.

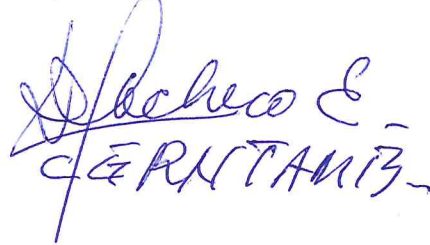
14.04.2026

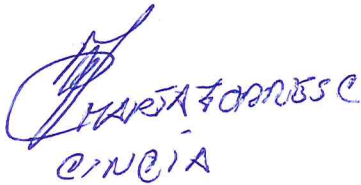

JUAN CARLOS NAVARRO
CARITAS


FERNANDO



SERVAMP
F. Leruma

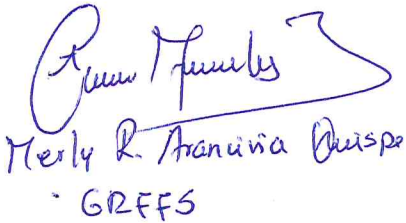

C. R. O. T.

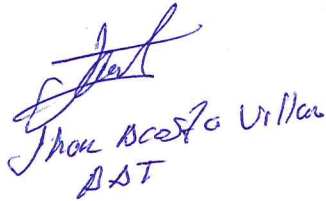

C. R. O. T.

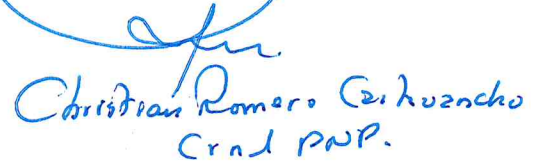

MARIA TORRES
CINCA



WILLIAM VILLAN
A. D. C.


G. M. D. - G. O. R. E. T. A. D.

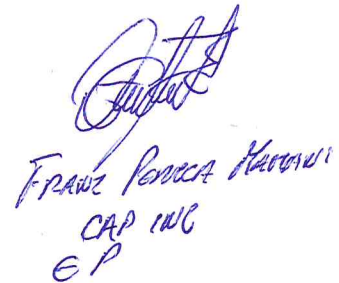

Merly R. Arana Quispe
GREFS

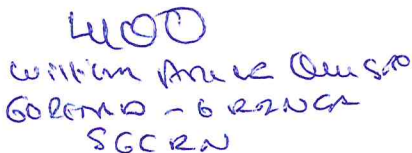

Juan Bosco Villan
D. S. T.


Christian Romero Cuzhuacho
Crd. PNP.


SERGIO M. REYES
DREMIT


DIRECTOR
Ruth Luisa Babilon Fonseca


FRANZ PERAZA MARCONI
CAP ING
E. P.


WILLIAM ARCE
GOREMA - BRANCA
SGCRN


Yessenia Spaza
ACCAS



GOBIERNO REGIONAL
MADRE DE DIOS
Progreso hacia la Sostenibilidad

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL AMBIENTE
"AÑO DE LA ESPERANZA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



GRUPO TÉCNICO PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

RELACIÓN DE ASISTENCIA

FECHA: MARTES, 14 DE ABRIL DEL 2026

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	E-MAIL	FIRMA
	Rosario Paredes Cordero	4022000	FERRONAN	98893544	rosarioparedes@ferronan.com	[Signature]
	William Acosta Cuevas	0521689	GOBIERNO REGIONAL	967714297	williamacosta@gob.mdd	[Signature]
	Jelina Rivero Belanger	44888495	GOBIERNO REGIONAL	982754429	jriverob@goob.mdd	[Signature]
	Victor Zambrano Et	0482224	CE-FAST	986194873	victorzambrano@cefast.com	[Signature]
	Juan A. Villena Deivila	1575577	ADCR	992979325	juanavillena@adcr.com.pe	[Signature]
	Roberto Yokota Belandier	42130814	Cabotania de Puerto	988716344	robeyokota@cabotania.com	[Signature]
	Ruth Luisa Bailon Fonseca	71319599	DIRECTORADO	927662119	ruthluisabailon@directorio.mdd	[Signature]
	Julio Gregory Gutierrez Mejia	25825905	GRUPO - GOBIERNO	982377253	gregorymejia@grupogob.mdd	[Signature]
	MARTA TARRANTS OBERGIERA	08671583	CINQUE	919709136	tarrantso@cinque.com	[Signature]
	Sergio R. Penabaz	47451070	GRUPO	919019486	sergiopenabaz@gmail.com	[Signature]
	Nelson Cella Huaman	70377632	GRUPO	982488444	nelsoncella@grupogob.mdd	[Signature]
	Francisco Rivera Navarro	46973028	ESCUOLA DEL PERU	945978202	francisco@escuela.com	[Signature]
	Fessenia A Paiza	41542592	ACCA	983590176	fessenia@conservacionamazonica.org	[Signature]
	Juan Carlos Novarino	25003684	CANTAS	982768817	novarino@cantas.com	[Signature]
	Jorge Lezama Mobaracain	23865732	RUTANA - SERNAMP	974216565	jlezama@sernamap.com	[Signature]

